

**Radicación. 2019-300**

**Inventarios Sucesión.**

CONSTANCIA DE SECRETARIA.

Dentro del presente proceso se fijó el día 30 de marzo de 2021, a la 9.a.m. para llevar a cabo la diligencia de inventarios. El día 30 de marzo de 2021, es día es vacancia judicial. Por cuanto Semana Santa para el presente año, corre durante los días 29, 30, 31 de marzo y 1 y 2 de abril de 2021. Y la Rama Judicial tiene vacancia judicial.

Armenia Q., 26 de marzo de 2021.

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

Secretario

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

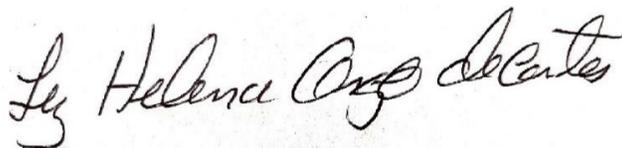
Armenia Quindío, veintiséis de febrero de dos mil veintiuno.

Teniendo en cuenta el informe de secretaría se procede a fijar fecha y hora para la diligencia de inventarios y avalúos, la cual se llevará a cabo el día **SEIS (06)** del mes de **ABRIL** de 2021, a las 9.a.m.

La audiencia se realizará utilizando el medio tecnológico (aplicación) a disposición de las autoridades judiciales, denominado **LIFESIZE**, una vez la oficina encargada del manejo del tema, [apoyoensitioarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:apoyoensitioarm@cendoj.ramajudicial.gov.co), envíe al Juzgado los I.D. o LINK respectivos, se les informará a las partes en litigio, el enlace para llevar a cabo la respectiva audiencia, por cualquier medio o herramienta tecnológica.

Notifíquese la presente providencia por estado electrónico, insertado en la presente providencia

NOTIFIQUESE



LUZ HELENA OROZCO DE CORTES.

Juez.

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

ARMENIA QUINDIO

En Estado No. 034 hoy 01 de Marzo de 2021, notifico el contenido del auto que antecede a las partes (art. 295 C.G.P)

JUAN CARLOS SANCHEZ RODRIGUEZ

Secretario